



**LA SECRETARIA GENERAL
DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

La Junta Directiva de EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P., en sesión ordinaria del 28 de Mayo de 2015, Acta de Junta No. 41, aprobó por unanimidad la modificación de la Política Ambiental, en los siguientes términos:

Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. como empresa prestadora del servicio público domiciliario de aseo y actividades complementarias, es consciente de su interdependencia con el ambiente, por lo tanto realiza una gestión ambiental integral, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Asume su compromiso con

- Realizar la gestión ambiental con enfoque preventivo.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas, a través del control de impactos adversos y el fortalecimiento de sus impactos positivos sobre el medio ambiente.
- Cumplir la Legislación Ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.
- Promover y fortalecer la cultura ambiental de los grupos de interés pertinentes.
- Implementar acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.
- Afianzar la comunicación y participación con los grupos de interés pertinentes.

Para su constancia se expide en Medellín, a los doce (12) días del mes de Junio de 2015.


CONSTANZA ZULUAGA SANTAMARÍA
Secretaria General



Cra. 64C No. 103 EE - 98 Medellín - Colombia
PBX: (4) 470 5000 FAX: 267 3590
Línea Amiga del Aseo 01 8000 410 400
contacto@emvarias.com.co - www.emvarias.com.co



Alcaldía de Medellín